

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMO QUINTA SESIÓN**  
**CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE AGOSTO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN MARTÍN ROJAS HERNÁNDEZ DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- RATIFICACIÓN DE DONACIÓN Y DESINCORPORACIÓN RESPECTO UNA FRACCIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON LA ESCRITURA NUMERO 6548, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 468, A FOJAS 131 VUELTA DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 28, AGREGADA A FOJAS 585 A LA 595 DE FECHA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA FE DE ERRATAS A OBRAS PRIORIZADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA CANCELAR EL ADEUDO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS LOCATARIOS Y ARRENDATARIOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, ESTA CANCELACIÓN SERÍA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, COMPROMETIÉNDOSE A LIQUIDAR SUS ADEUDOS A PARTIR DE ENERO DE 2015.

7.- ASUNTOS GENERALES.

**a)** REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA CON LOS PUNTOS:

a.1) TEMA EQUIDAD DE GÉNERO.

a.2) INFORMACIÓN RESPECTO AL EVENTO DEL DÍA DEL ABUELO.

**b)** REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ CON:

b.1) APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y LUGAR DE LA VERBENA POPULAR PARA LA NOCHE MEXICANA.

**c)** REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN:

c.1) PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA FINALES DEL AÑO E INCENTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES.

**d)** SÍNDICO MUNICIPAL CON EL SIGUIENTE TEMA:

d.1) INFORME DEL SÍNDICO MUNICIPAL A LA CIUDADANÍA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

**e)** REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS CON EL TEMA:

e.1) TEMAS INFORMATIVOS DE TURISMO Y CULTURA.

8.-CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	RETARDO.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	RETARDO.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL	

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIEZ REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIA, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC.

ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: RATIFICACIÓN DE DONACIÓN Y DESINCORPORACIÓN RESPECTO UNA FRACCIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON LA ESCRITURA NUMERO 6548, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 468, A FOJAS 131 VUELTA DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 28, AGREGADA A FOJAS 585 A LA 595 DE FECHA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA DA LECTURA AL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y JUSTIFICA LA RATIFICACIÓN, MISMA QUE SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE COMO **ANEXO UNO.**

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: EN EL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES DEL PUNTO UNO, HAGO LA ACLARACIÓN QUE EN ESE MOMENTO MI VOTO FUE EN CONTRA PORQUE SIN DOCUMENTACIÓN ALGUNA NO SE PODÍA LLEVAR A CABO ESTE ACTO, COMO CONSECUENCIA DE ELLO EN EL PUNTO NÚMERO DOS SE HIZO LA MODIFICACIÓN TODA VEZ QUE FUE INCORRECTO, EL SENTIDO EN CONTRA FUE POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVARLA A CABO Y SI ME GUSTARÍA QUE SE HAGA LA ACLARACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO CUATRO EN EL ORDEN DEL DÍA, NO TENDRÍA QUE ESTAR MÁS COMPLETO, QUE DIJERA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON DESTINO A LA SECRETARÍA GENERAL DE

GOBIERNO, PORQUE PARECE SER QUE YA ES LA TERCERA PARTICIPACIÓN, NO PODRÍA ESTAR MÁS COMPLETO EN EL PUNTO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: NO, ASÍ QUEDA TAL CUAL PORQUE ELLOS NOS MANDAN EL FORMATO Y ESE ES EL FORMATO QUE DEBEMOS DE RESPETAR, DE HECHO SE COMENTO PARA EVITAR ESTE CABILDO, ÚNICAMENTE SE AGREGARA LA DESINCORPORACIÓN A LA ANTERIOR PORQUÉ ES LO ÚNICO QUE FALTABA EN EL ACTA ANTERIOR, ELLOS NO LA PERMITIERON, POR ESO EL MOTIVO QUE APARECE ASÍ EN EL LISTADO DEL ORDEN DEL DÍA.

**NO HABIENDO OTRA DUDA QUE DISIPAR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASARLO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTE POR LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN CUANTO A LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN Y DESINCORPORACIÓN RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL IDENTIFICADO CON LA ESCRITURA 6548, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 1985 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO 468, FOJA 131 VUELTA DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 28 AGREGADOS A FOJAS 585 A LA 595 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1985, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.- SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL IDENTIFICADO CON LA ESCRITURA NÚMERO 6548, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ERNESTO GUERRERO OLIVARES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, TITULO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 468, A FOJAS 131 VUELTA DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 28, AGREGADA A FOJAS 589 A 595 DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.**

**SEGUNDO.- AUTORICE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRAVÉS DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA DONACIÓN CONDICIONADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN**

**MARTÍN TEXMELUCAN, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 5,639.73 M2. (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS), MISMA QUE SE AMPARA DENTRO DE LA ESCRITURA NÚMERO 6548, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ERNESTO GUERRERO OLIVARES, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, TITULO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 468, A FOJAS 131 VUELTA DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 28 AGREGADA A FOJAS 589 A LA 595 DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DICHA FRACCIÓN DEL TERRENO CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 5,639.73 M2 CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

**AL NORTE: MIDE 59.77 M., COLINDA CON TERRENOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA 61.**

**AL SUR: MIDE 57.435 M., COLINDA CON AV. LARDIZÁBAL.**

**AL ORIENTE: (OESTE) MIDE EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DIRECCIÓN NORTE A SUR EN 92.848 M. Y LA SEGUNDA EN DIRECCIÓN SUROESTE EN 5.98 M. AMBAS LÍNEAS COLINDAN CON LA CALLE ARQ. FRANCISCO REYES.**

**AL PONIENTE (OESTE) MIDE 92.20 M., COLINDA CON TERRENO DE SECUNDARIA TÉCNICA 61.**

**SE REALIZA LA DONACIÓN CONDICIONADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ MISMO CABE MENCIONAR QUE SI NO SE CUMPLE CON EL OBJETO PARA EL CUAL ESTÁ DESTINADA, SERA MATERIA DE REVOCACIÓN Y REGRESARÁ EL INMUEBLE AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.**

**TERCERA.- EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 91 Y 160 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EMITE SU OPINIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTE DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL Y PREVENCIÓN DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**CUARTA.- SE INSTRUYA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN DEL PRESENTE PETITORIO, PARA QUE EN LO CONDUCENTE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA FE DE ERRATAS A OBRAS PRIORIZADAS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, NOS DÉ LA EXPLICACIÓN POR FAVOR.

UNA VEZ AUTORIZADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO DEL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DA LECTURA A LA FE DE ERRATAS DEL CONTENIDO PARA LAS OBRAS DE ESTE EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SIENDO LA SIGUIENTES:

**FE DE ERRATAS**

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
415	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COLONIA LA CRUZ EN SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 642,671.40	FISM

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
415	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COLONIA LA CRUZ EN SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 688,078.81	FISM

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
161	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN BACHILLER ROSARIO CASTELLANOS	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM 2014	\$2,231,355.42

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
161	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS, BIBLIOTECA Y ESCALERAS EN ESTRUCTURA "U2-C" EN EL BACHILLERATO "ROSARIO CASTELLANOS" CON CLAVE 21EBH0806F	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	FISM 2014	\$2,340,525.33

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
58	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE CARREÓN ENTRE CALLE JUAN C. BONILLA Y RIVERA DEL RIO 170 M	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM	

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
58	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE CARREÓN ENTRE CALLE JUAN C. BONILLA Y RIVERA DEL RIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM	\$ 170,503.68

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
59	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RIVERA ENTRE JUAN C. BONILLA Y RIVERA DEL RIO 160 M	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM	

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
59	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RIVERA DEL CENTRO ENTRE JUAN C. BONILLA Y RIVERA DEL CENTRO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM	\$ 676,789.90

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)



100	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PRIMERA CERRADA DE LOS PINOS ENTRE CALLE SEGUNDA CERRADA Y CALLE 12 DE SEPTIEMBRE	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	
-----	---	----------------------	------	--

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
100	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PRIMERA CERRADA DE LOS PINOS ENTRE CALLE LOS PINOS Y MISMA CERRADA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	\$ 171,149.51

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
101	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTA MÓNICA ENTRE CALLE BRISA Y CALLE GUADALUPE VICTORIA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
101	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTA MÓNICA ENTRE CALLE 16 DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	\$ 174,088.53

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
102	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE BRISA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE PROGRESO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
-----------	-------------------	-----------	-------	-------------------------------

102	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE BRISA ENTRE CALLE 16 DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	\$ 169,898.97
-----	---	----------------------	------	---------------

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
78	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE CAMINO REAL	SAN JUAN TUXCO	FISM	

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
78	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO E LA CALLE CAMINO REAL ENTRE PRIVADA SAN JUAN Y MISMA CALLE	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	\$ 351,872.68

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
63	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RAYÓN ENTRE JUAN ALDAMA E IGNACIO DE LA LLAVE 120M	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM	

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
63	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RAYÓN ENTRE JUAN ALDAMA E IGNACIO DE LA LLAVE	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM	\$ 240,335.85

**FE DE ERRATAS**

**PROGRAMA HABITAT**

**DICE:**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
321	CURSO DE CONFECCIÓN DE ROPA-ALTAS COSTURA (CERTIFICADO)	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 62,938.00	HABITAT

322	TALLER "JUNTOS POR LA EQUIDAD DE GENERO"	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 34,200.00	HABITAT
323	TALLER "DERECHO DE LAS MUJERES: ¿POR QUE ELLOS SI Y NOSOTRAS NO?"	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 28,100.00	HABITAT
324	TALLER "HABILIDADES PARA LA VIDA Y VALORES"	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 25,600.00	HABITAT
325	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS CON ACTIVIDAD FÍSICA DENOMINADO TU ¿COMO DISCRIMINAS?	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 26,160.00	HABITAT
326	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS CON ACTIVIDAD FÍSICA DENOMINADO "ADULTO MAYOR, UN CAMINO DE EXPERIENCIA"	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 28,220.00	HABITAT
333	CURSO DE CONFECCIÓN DE ROPA-ALTAS COSTURA (CERTIFICADO)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 62,938.00	HABITAT
334	TALLER MANUALIDADES PARA ADULTOS MAYORES	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 69,564.00	HABITAT
335	TALLER EN EQUIDAD DE GENERO: NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD PARA TODOS"	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 135,700.00	HABITAT
336	TALLER "DERECHO DE LAS MUJERES: ¿POR QUE ELLOS SI Y NOSOTRAS NO?"	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 91,200.00	HABITAT
337	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS CON ACTIVIDAD ARTISTICA DENOMINADO "VIDA DIGNA" DERECHO DE TODOS	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 82,200.00	HABITAT
338	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS CON ACTIVIDAD FISICA DENOMINADO TU ¿COMO DISCRIMINAS?	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 94,520.00	HABITAT
339	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS CON ACTIVIDAD FÍSICA DENOMINADO "ADULTO MAYOR, UN CAMINO DE EXPERIENCIA"	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 80,410.00	HABITAT
343	TALLER "YO VALGO LA PENA: LA AUTOESTIMA"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 91,200.00	HABITAT
344	TALLER "APRENDER A VIVIR EN ARMONÍA COMUNITARIA"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 94,600.00	HABITAT
345	TALLER "PADRES CAMINANDO CON CONFIANZA"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 86,400.00	HABITAT
346	TALLER "PREVENCIÓN DEL DELITO"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 86,400.00	HABITAT
347	TERAPIA GRUPAL "ALTO AL BULLYING"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 73,582.00	HABITAT
348	TERAPIA GRUPAL "¿QUE NOS PASA CON EL AMOR?-NO VIOLENCIA"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 49,800.00	HABITAT

349	LABORATORIO "EL ARTE DE DIBUJAR COMO MEDIO DE EXPRESIÓN"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 65,468.00	HABITAT
350	LABORATORIO GRUPAL DE MÚSICA Y LETRAS	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 64,734.00	HABITAT
355	TALLER "YO VALGO LA PENA: LA AUTOESTIMA"	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 67,700.00	HABITAT
356	TALLER "APRENDER A VIVIR EN ARMONÍA COMUNITARIA"	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 75,700.00	HABITAT
357	TALLER "PADRES CAMINANDO CON CONFIANZA"	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 65,700.00	HABITAT
358	TALLER "PREVENCIÓN DEL DELITO"	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 65,700.00	HABITAT
359	TERAPIA GRUPAL "ALTO AL BULLYING"	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 45,580.00	HABITAT
360	TERAPIA GRUPAL "¿QUE NOS PASA CON EL AMOR?-NO VIOLENCIA"	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 25,750.00	HABITAT
361	LABORATORIO "EL ARTE DE DIBUJAR COMO MEDIO DE EXPRESIÓN"	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 66,760.00	HABITAT
362	LABORATORIO DE MÚSICA Y LETRAS	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 64,736.00	HABITAT
363	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CAMINO A CHIAUTLA ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y LA CALLE MANANTIALES (	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 1,733,626.00	HABITAT
365	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRIMAVERA ENTRE LA CALLE XOCHICALCO A MISMA CALLE	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 1,568,144.00	HABITAT
366	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL ENTRE MISMA CALLE Y CALLE PUEBLA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 3,695,686.00	HABITAT

**DEBE DECIR**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
321	CURSO DE CONFECCIÓN DE ROPA-ALTA COSTURA (CERTIFICADO)	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 62,938.00	HABITAT
322	TALLER DE EQUIDAD DE GENERO: JUNTOS POR LA EQUIDAD DE GENERO(ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE BASQUETBOL)	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 34,200.00	HABITAT
323	TALLER DE EQUIDAD DE GENERO EN MATERIA DE DERECHO DE LAS MUJERES: ¿POR QUE ELLOS SI Y NOSOTRAS NO? (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE ZUMBA)	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 28,100.00	HABITAT

324	TALLER DE EQUIDAD DE GENERO EN MATERIA DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y VALORES (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE BOX)	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 25,600.00	HABITAT
325	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN FUTBOL) DENOMINADO TU ¿COMO DISCRIMINAS?	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 26,160.00	HABITAT
326	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS DENOMINADO DERECHOS DEL ADULTO MAYOR (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN CACHIBOL)	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 28,220.00	HABITAT
333	CURSO DE CONFECCIÓN DE ROPA-ALTA COSTURA (CERTIFICADO)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 62,938.00	HABITAT
334	CURSO DE MANUALIDADES PARA ADULTOS MAYORES	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 69,564.00	HABITAT
335	TALLER EN EQUIDAD DE GENERO EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD PARA TODOS (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DANZA)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 135,700.00	HABITAT
336	TALLER DE EQUIDAD DE GENERO EN MATERIA DE DERECHO DE LAS MUJERES: ¿POR QUE ELLOS SI Y NOSOTRAS NO? (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE ZUMBA)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 91,200.00	HABITAT
337	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN MÚSICA) DENOMINADO VIDA DIGNA DERECHO DE TODOS	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 82,200.00	HABITAT
338	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN FUTBOL) DENOMINADO TU ¿COMO DISCRIMINAS?	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 94,520.00	HABITAT
339	TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS DENOMINADO DERECHOS DEL ADULTO MAYOR (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN CACHIBOL)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 80,410.00	HABITAT
343	TALLER YO VALGO LA PENA: LA AUTOESTIMA Y MÚSICA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 91,200.00	HABITAT
344	TALLER EN MATERIA DE RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE FUTBOL)	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 94,600.00	HABITAT
345	TALLER EN MATERIA DE ESCUELA PARA PADRES ADOLESCENTES (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE PINTURA)	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 86,400.00	HABITAT
346	TALLER PREVENCIÓN DEL DELITO Y DANZA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 86,400.00	HABITAT

347	TERAPIA GRUPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE ZUMBA)	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 73,582.00	HABITAT
348	TERAPIA GRUPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE BAILE)	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 49,800.00	HABITAT
349	LABORATORIO CREACIÓN DE COMICS	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 65,468.00	HABITAT
350	LABORATORIO GRUPAL DE CREACIÓN DE LETRAS Y SONIDOS	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 64,734.00	HABITAT
355	TALLER EN MATERIA DE LA AUTOESTIMA: YO VALGO LA PENA (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE MÚSICA)	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 67,700.00	HABITAT
356	TALLER EN MATERIA DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE FUTBOL)	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 75,700.00	HABITAT
357	TALLER EN MATERIA DE ESCUELA PARA PADRES ADOLESCENTES (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE PINTURA)	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 65,700.00	HABITAT
358	TALLER EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE DANZA)	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 65,700.00	HABITAT
359	TERAPIA GRUPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE ZUMBA)	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 45,580.00	HABITAT
360	TERAPIA GRUPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE BAILE)	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 25,750.00	HABITAT
361	LABORATORIO CREACIÓN DE COMICS	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 66,760.00	HABITAT
362	LABORATORIO GRUPAL DE CREACIÓN DE LETRAS Y SONIDOS	SAN RAFAEL TLANALAPAN	\$ 64,736.00	HABITAT
363	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CAMINO A CHIAUTLA ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y LA CALLE MANANTIALES	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 1,733,626.00	HABITAT
365	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRIMAVERA ENTRE LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS (LAS FLORES) Y CALLE XOCHICALCO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	\$ 1,568,144.00	HABITAT
366	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE SIN NOMBRE	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 3,695,686.00	HABITAT

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA PREGUNTA: EN LA OBRA NUMERO SETENTA Y OCHO, DICE CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE CAMINO REAL EN SAN JUAN TUXCO, Y LO CORRECTO ES AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN SAN LUCAS, QUIERE DECIR QUE EL ERROR ESTABA EN LA POBLACIÓN O ES QUE LA OBRA EN SAN JUAN TUXCO NO SE VA A REALIZAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA CUESTIONA: EN LAS OBRAS 325 TALLER EN MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS CON ACTIVIDAD FÍSICA COMO TÚ LO DESTINARIAS Y EN LA 338 TALLER DE MATERIA DE DERECHOS CIUDADANOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA AHÍ?, UNO ES POR NOVENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS VEINTE Y EL OTRO ES VEINTISÉIS MIL, ESTE ES DE SAN CRISTÓBAL Y EL OTRO ES DE MOYOTZINGO.

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ INFORMA: LA DIFERENCIA ES EL NUMERO DE ATENCIÓN DE LA AUDIENCIA A LOS CIUDADANOS, PORQUE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO ES MÁS GRANDE QUE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: ESTA FE DE ERRATAS LAS APROBAMOS EN DIFERENTES SESIONES DE CABILDO, NO EXISTE LA NECESIDAD DE DECIR EN QUE SESIONES SE VAN HACER LAS CORRECCIONES DE LAS ACTAS DE CABILDO O ASÍ SOLAMENTE VA A QUEDAR, NO HAY NINGÚN PROBLEMA DE ESO AL RESPECTO, PORQUE LAS APROBAMOS EN DIFERENTES MOMENTOS, NADA MÁS ES FE DE ERRATAS, QUE VA A PASAR AHÍ.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ SEÑALA: LA PREGUNTA ES ¿QUE SI ES NECESARIO HACER MENCIÓN EN QUE ACTA DE CABILDO SE ESTÁ PRESENTANDO ESTA FE DE ERRATAS?; AL TENER ESTA SESIÓN DE CABILDO Y HACER MENCIÓN DE CÓMO ESTABA Y COMO DEBE DE DECIR AUTOMÁTICAMENTE TOMAN COMO VALIDA LA QUE SE ESTÁ RATIFICANDO EN ESTE ACTO Y YA QUEDA NULIFICADA LA QUE PUDO HABER SIDO LA PASADA O ANTEPASADA; EN ESTA ACTA VA A SALIR RESUMIDA Y ESTO ME SIRVE PARA VALIDAR EL EXPEDIENTE, NO TENGO QUE HACER MENCIÓN QUE EN LA SESIÓN NUMERO CUARENTA DIMOS DE ALTA TAL OBRA Y AHORA EN ESTA SESIÓN ESTAMOS DANDO, NADA MÁS ES PARA FINES DE VALIDACIÓN DE ESTE EXPEDIENTE CON QUE MENCIONEN LA FE DE ERRATAS Y QUE SE ESTÁ VALIDANDO EN ESTE CABILDO DE ESTE NOMBRE A COMO QUEDA.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: NO HABIENDO OTRA DUDA QUE DISIPAR HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, LO SOMETO A SU VOTACIÓN QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS PRESENTADA DE LAS OBRAS PRIORIZADAS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA CANCELAR EL ADEUDO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS LOCATARIOS Y ARRENDATARIOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, ESTA CANCELACIÓN SERIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, COMPROMETIÉNDOSE A LIQUIDAR SUS ADEUDOS A PARTIR DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO EL LICENCIADO RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES Y REALICE SU EXPOSICIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO DEL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ: HONORABLE CUERDO EDILICIO LES INFORMO EL MOTIVO DEL PORQUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEBE DE SER CONSIDERADO POR EL CABILDO, COMO USTEDES SABEN NOSOTROS SOMOS UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SIN EMBARGO PEDIMOS A LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN ASESORÍA AL ÁREA DE AUDITORÍA Y NOS COMENTABAN QUE POR EL MONTO QUE ALCANZA ESTA BONIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE ADEUDOS SE TENDRÍA QUE TOMAR EN CUENTA POR EL CABILDO Y RATIFICADA POR EL ORDEN DEL GOBIERNO QUE ES EL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN, A CONTINUACIÓN LES DOY UNA EXPLICACIÓN BREVE DE LO QUE ESTABA Y DE LO QUE ACTUALMENTE EXISTE, EN EL AÑO DEL DOS MIL UNO SE HIZO UNA OBRA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE AL MERCADO DOMINGO ARENAS ANTERIORMENTE SE ABASTECÍA DE 4 HIDRANTES, ERAN YA DE LOS LOCATARIOS PÚBLICOS Y ARRENDATARIOS IBAN Y TOMABAN AGUA Y LA LLEVABAN EN CUBETAS Y POR OTROS MEDIOS, A PARTIR DEL DOS MIL UNO SE HIZO UN PROYECTO PARA ABASTECERLOS DE AGUA Y SE HIZO A TRAVÉS DE TUBERÍA AÉREA QUE COLGABA DE LOS TECHOS DEL MERCADO, NO SE HIZO SUBTERRÁNEO PORQUE EN ESE TIEMPO EL PRESIDENTE EN TURNO NO AUTORIZO QUE SE LEVANTARA



EL PISO DEL MERCADO PORQUE TENÍA POCO TIEMPO DE HABERLE PUESTO MOSAICO AL PISO, COMO RESULTADO DE ESTO LAS PRESIONES DEL MERCADO NO ERAN LAS SUFICIENTES Y EXISTÍA UNA CISTERNA DENTRO DEL MERCADO Y UN TANQUE ELEVADO Y DE LA CISTERNA BOMBEABAN AL TANQUE Y DE AHÍ DISTRIBUÍAN EL AGUA AL RESTO DEL MERCADO, ELLOS ARGUMENTABAN VARIAS VECES QUE NO TENÍAN AGUA TODO EL DÍA Y QUE EL AGUA NO ERA DE CALIDAD PORQUE INCLUSO ESTABA CONTAMINADA, COSA QUE NO FUE CIERTA, NOSOTROS MANDÁBAMOS A HACER ESTUDIOS FÍSICOS QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS DE UN LABORATORIO CERTIFICADO Y EL AGUA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO POR ESO SE AUTORIZO REALIZAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE AGUA EN EL MERCADO DOMINGO ARENAS Y QUE CONSISTO EN QUE EL AGUA POTABLE IBA A ENTRAR POR LOS CUATRO PUNTOS DEL MERCADO, POR LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, MORELOS, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y BENITO JUÁREZ LO QUE NOS PERMITIÓ QUE LA OBRA SE HICIERA SUBTERRÁNEA Y ESTA OBRA TUVO UN COSTO DE TRES MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES FUERON RECURSOS FEDERALES Y OTRA PARTE DEL SISTEMA OPERADOR ACTUALMENTE ESTA OBRA CONCLUYO HACE APROXIMADAMENTE VEINTE DÍAS, YA SE DESMANTELO EL TANQUE ELEVADO Y ESE MATERIAL SE DESTINARA A OBRAS DEL MERCADO, LA GENTE SE NEGÓ A PAGAR EL AGUA POR LO MISMO QUE NO ERA DE BUENA CALIDAD POR ESO HUBO VARIAS REUNIONES Y SE NEGABAN A LOS CONTRATOS, ES LA RELACIÓN QUE SE LES ENVIÓ Y GRACIAS A LA OBRA YA EXISTEN CINCUENTA CONTRATOS NUEVOS, ESTAMOS HABLANDO DE CIENTO VEINTICINCO TOMAS, TODOS LOS PUESTOS TIENEN CONTRATO, MEDIDOR Y CADA UNO VA A PAGAR DE ACUERDO A SU CONSUMO, ESA ES LA FINALIDAD, ASÍ MISMO DA LECTURA A LA RELACIÓN DE PERSONAS QUE TIENEN LOS REZAGOS, MISMA QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO DOS**.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: LICENCIADO RAYMUNDO TENGO UN PAR DE PREGUNTAS, EN EL ARTICULO DECIMO TERCERO SEÑALA QUE LOS INGRESOS DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y DE MAS INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS APORTACIONES Y SUBSIDIOS SE DESTINARAN A SUS GASTOS PROPIOS Y POR NINGÚN MOTIVO EL MUNICIPIO PODRÁ DISPONER DE ESTOS INGRESOS, USTED SEÑALO QUE TIENEN PATRIMONIO PROPIO Y QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE DEBE REALIZAR PARA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, MI PREGUNTA EN CONCRETO ES LA SIGUIENTE ¿TIENE USTED EL ACUERDO O EL ACTA DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA CANCELACIÓN DEL ADEUDO POR EL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE, DE LO QUE USTED NOS ESTÁ SOLICITANDO EN EL OFICIO? Y ¿DE QUÉ FECHA ES?

EN USO DE LA VOY EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES RESPONDE: EL PROCEDIMIENTO QUE ME PIDIERON EN EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN ERA: PRIMERO QUE LO PUSIERA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO Y DESPUÉS HACER UNA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PARA DARLES A CONOCER TODA LA INFORMACIÓN Y QUE ELLOS AVALEN LO QUE EN UN MOMENTO USTEDES ACUERDEN.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ME QUEDA CLARO, PORQUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENE LA FACULTAD DE EXAMINAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL O LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS BALANCES, ENTONCES LE VOY A SOLICITAR INDEPENDIEMENTE DE LA DECISIÓN QUE TOMEN MIS COMPAÑEROS DE LLEVARSE A CABO QUE UNA VEZ QUE SE CONCRETE ME HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: LA DUDA ERA COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y COMO ES AUDITABLE POR LA AUDITORIA, QUERÍA SABER SI NO AFECTABA POR LA MISMA CONDONACIÓN DE ESTOS PAGOS LOS NÚMEROS DEL SISTEMA OPERADOR Y TAMBIÉN TIENE UN CONSEJO Y ES QUIEN LE VA DAR CERTEZA JURÍDICA A LAS DECISIONES QUE SE TOMAN DE MANERA INTERNA, PERO YA CON LAS EXPLICACIONES DEL LICENCIADO A MI ME QUEDA CLARO.

EN USO DE LA VOZ LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: LICENCIADO ¿EL TOTAL DE LAS TOMAS QUE TIENE EN EL MERCADO SON 125? O SON SOLAMENTE LAS QUE TIENEN ADEUDO.

EN USO DE LA VOY EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: NOSOTROS HICIMOS UN LEVANTAMIENTO DEL CUAL EL PROYECTO ABARCA 500 TOMAS Y LA OBRA SE HIZO PARA ESAS 500 TOMAS, LO QUE DEBEMOS DE CONCRETAR ES QUE CADA QUIEN HAGA SU CONTRATO Y SU MEDIDOR, AHORITA TODAS LAS TOMAS ESTÁN TOPONEADAS LA LISTA QUE LES HICE LLEGAR SOLAMENTE ES DE LOS CONTRATOS QUE CON FECHA ANTERIOR A 2001 SE HABÍAN REALIZADO Y TENÍAN LA NEGATIVA DE PAGAR ARGUMENTANDO QUE NO LES LLEGABA EL AGUA, AL PRINCIPIO SE LES DIO EXPLICACIONES Y UTILIZARON LA CISTERNA PARA LLENAR Y BOMBLEAR AL TANQUE POR ESTO AL PRESIDENTE SE LE COMENTO LA OPORTUNIDAD QUE HABÍA AHORITA.

EN USO DE LA VOZ LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EN EL ACUERDO SE COMPROMETEN A LIQUIDAR SUS ADEUDOS A PARTIR DE ENERO, PERO CREO QUE ES BORRÓN Y CUENTA NUEVA.

PARTIR DE ENERO DE ESTE AÑO YA HARÍAN SUS PAGOS DE LOS NUEVOS CONTRATOS A PARTIR DE QUE SE INSTALE SU MEDIDOR.

**EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: UNA VEZ DISIPADAS SUS DUDAS LO SOMETEMOS A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AUTORIZACIÓN DE CANCELAR EL ADEUDO POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS LOCATARIOS Y ARRENDATARIOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS DE LA LISTA YA ANTES MENCIONADA Y QUE ESTA CANCELACIÓN SERIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2014, COMPROMETIÉNDOSE ASÍ MISMO A LIQUIDAR SUS ADEUDOS A PARTIR DE ENERO DE 2015 SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:  
ASUNTOS GENERALES:**

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE INICIO:

SE INICIA CON LA INTERVENCIÓN DE:

**A) REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA CON LOS PUNTOS:**

**a.1) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL DICTAMEN DE EQUIDAD DE GENERO, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE MINUTA COMO **ANEXO NUMERO TRES.****

TERMINADA LA LECTURA EXPONE: EL FIN ES IR PREVINIENDO LA DISCRIMINACIÓN EN TODAS LAS POLÍTICAS PUBLICAS, VAYAMOS INCLUYENDO LOS CONCEPTOS DE EQUIDAD DE PERSPECTIVA DE GENERO Y ALGO QUE SE DA MUCHO EN NUESTROS MUNICIPIOS Y PRINCIPALMENTE EN EL NUESTRO ES LA PUBLICIDAD CON TOQUE SEXISTA EL USO DE LA IMAGEN FEMENINA CON FINES DE EXPLOTACIÓN O CON FINES DE LLAMAR LA ATENCIÓN, NOSOTROS COMO AUTORIDADES YA LO MENCIONABA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LEY

NOS OBLIGA A CUIDAR ESOS DETALLES E IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN, LA NO DISCRIMINACIÓN Y QUE PODAMOS VER TODO Y ACTUAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO; COMPAÑEROS VAMOS A APROBAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEAN SANCIONADOS, CUANDO YA COLOCARON ESTE TIPO DE ANUNCIOS Y SI NO DE ENTRADA CUANDO SOLICITAN LA COLOCACIÓN O LA REALIZACIÓN DE ALGÚN EVENTO PODAMOS DAR LA AUTORIZACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO, PRIORIZANDO LAS ACTIVIDADES DONDE SE PROMUEVA LA CULTURA PARA MUJERES Y ELABORADA Y HECHA TAMBIÉN POR MUJERES.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: TENDRÍA QUE HACER UNA ACLARACIÓN A ESTE RESPECTO PORQUE DICE NO PERMITIR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS CON CONTENIDO MACHISTA, SEXISTA O DISCRIMINATORIO, POR CONDICIÓN DE GÉNERO, SALUD, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, ORIGEN ÉTNICO Y DENTRO DE SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS HACE UNA REFERENCIA A QUE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CREO QUE EQUIDAD DE GÉNERO ES TRATAR A AMBOS DE LA MISMA MANERA, ENTONCES ESTOS PUNTOS DE ACUERDO SERÍAN MUY TENDIENTES SOLAMENTE A PROTEGER A UNA SOLA PARTE DEL SER HUMANO QUE SERÍAN LAS MUJERES Y EN ESTE CASO DONDE QUEDARÍAN INCLUIDOS LOS VARONES O EN SU DEFECTO LOS NIÑOS, LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES PORQUE DICE FOMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS CON PROPUESTAS CULTURALES ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, CREADOS POR GRUPOS DE MUJERES Y MUJERES ARTISTAS, ESO SIGNIFICARÍA QUE A LOS VARONES NO SE LES DARÍA TAMBIÉN LA OPORTUNIDAD DE PODER PARTICIPAR, NO ESTARÍAMOS DISCRIMINANDO EN ESE AFÁN DE BUSCAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, A MI ME SALTAN ALGUNAS DUDAS EN ESE RESPECTO PORQUE LA EQUIDAD DE GÉNERO ES TRATAR IGUAL A AMBOS, TENDRÍAMOS QUE RECONSIDERAR ESOS ASPECTOS DENTRO DE LA MISMA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PORQUE LA BALANZA ESTARÍA MUY EQUILIBRADA SOLAMENTE PARA UNOS Y SI QUEREMOS EDUCAR DESDE LAS GENERACIONES VENIDERAS EL TRATO TIENE QUE SER IGUAL Y AQUÍ SERÍA UN TRATO DIFERENCIADO, ESA SERÍA MI OBSERVACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: SI, LA EQUIDAD ES IGUALDAD TAMBIÉN ENTRE HOMBRES Y MUJERES POR ESO AQUÍ ESTOY; EN EL

SEGUNDO PUNTO ES FOMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, ESTO NO QUIERE DECIR QUE SEA ASIGNAR RECURSOS EXCLUSIVAMENTE PARA, SI NO FOMENTARLA, SI NOSOTROS HACEMOS UN ANÁLISIS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER ES MÍNIMA CON RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DEL HOMBRE, AQUÍ DE LO QUE SE TRATA ES QUE NOSOTROS COMO AUTORIDADES, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE FOMENTAR ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN, ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PORQUE SI LE ESTAMOS DANDO LA OPORTUNIDAD A LOS HOMBRES DE PARTICIPAR TAMBIÉN HAY QUE DÁRSELAS A LAS MUJERES EN IGUALDAD DE CONDICIONES, DESDE LUEGO QUE NO SE TRATA NI ES CON UN ENFOQUE FEMINISTA NI MUCHO MENOS, PERO SI ES EL FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y DESDE LUEGO QUE LA CULTURA ES UN ESPACIO MUY IMPORTANTE, PORQUE DE AHÍ SE DESPRENDE, COMO LO DIJE EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DESAFORTUNADAMENTE ESTO VIENE DE UNA SITUACIÓN CULTURAL QUE SE HA TRANSMITIDO POR GENERACIONES Y QUE HA SIDO MUY COMPLICADO ERRADICAR PESE A TODOS LOS ESFUERZOS, QUE LAS AUTORIDADES, EN LEYES, EN INSTITUCIONES HAN HECHO, PESE A TODO ESO ES UNA CULTURA QUE DESAFORTUNADAMENTE NO TERMINA POR CAMBIAR Y LES PUEDO DAR MUCHOS EJEMPLOS, CON RESPECTO AL LENGUAJE QUE YA DE POR SI CIERTAS PALABRAS, SON DISCRIMINATORIAS AL REFERIRSE AL GENERO FEMENINO, ESTO DESDE LUEGO ES FOMENTAR, NO ES LIMITATIVO SI NO MAS BIEN ES FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES TANTO EN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PORQUE SI NOSOTROS FOMENTAMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES CLARO QUE TENDREMOS EL ENFOQUE FEMENINO TAMBIÉN QUE NOS PUEDE DAR PAUTA PARA TOMAR MEJORES DECISIONES CON RESPECTO A LOS RECURSOS, SI PORQUE FINALMENTE MUCHOS EVENTOS O LA MAYORÍA O TODOS SE HACEN CON RECURSOS ECONÓMICOS PRINCIPALMENTE, TAMBIÉN HUMANOS Y DE OTRO TIPO, PERO PRINCIPALMENTE RECURSOS ECONÓMICOS, AQUÍ LA IDEA ES QUE SE PUEDA FOMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE SI NOSOTROS TENEMOS QUE DEFINIR ENTRE CONTRATAR UN GRUPO DE VARONES POR UN GRUPO DE MUJERES PODAMOS INCLUSIVE METERLAS AL CONCURSO PORQUE MUCHAS VECES DESDE LA PRIMERA INSTANCIA DECIMOS NO QUE SEAN ELLOS, ESA ES LA IDEA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y DONDE SI ES MUY CLARO ES EN LA INSTALACIÓN DE LOS ANUNCIOS PORQUE CREO QUE TODOS ESTARÁN DE ACUERDO

CONMIGO EN QUE HAY EVENTOS Y EN MUCHAS COSAS INCLUSIVE HASTA UNA POLLERÍA POR EJEMPLO QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LA IMAGEN FEMENINA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN UTILIZAN LA IMAGEN FEMENINA PARA VENDER MAS, ESTE ES UN MANEJO SEXISTA QUE ESTA YA AVALADO POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y CREO QUE EN NUESTRO MUNICIPIO DEBEMOS DAR LA PAUTA PARA IR CORRIENDO TODAS ESTAS SITUACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN MANIFESTÓ: UNA PREGUNTA REGIDORA, CON RESPECTO AL TERCER PUNTO QUE TU ESTAS PROPONIENDO EN EL NO PERMITIR Y EN SU CASO SANCIONAR LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS CON CONTENIDO SEXISTA, TAMBIÉN ESO OCURRE CON LOS VARONES, HAY PUBLICIDAD QUE A NIVEL NACIONAL YA VIENE DE MANERA HOMOLOGA, POR NO DECIR UNA MARCA Y A LO MEJOR LA PUBLICIDAD EN GENERAL VIENE EN ESTE SENTIDO, NO ESTAREMOS COARTANDO EL DERECHO DE PODER PUBLICITAR SUS PRODUCTOS, TU ESPECIFICASTE EL TEMA DE UNA POLLERÍA, YO LO DIGO A NIVEL NACIONAL, LES VAMOS A PROHIBIR QUE COLOQUEN SU PUBLICIDAD AUNQUE VENGAN CON MODELOS MUJERES U HOMBRES, PARA PODER NOSOTROS SANCIONAR CUANDO ES UNA PUBLICIDAD QUE NO LA CREAN LOS COMERCIANTES AQUÍ SI NO QUE YA ES UNA PUBLICIDAD QUE VIENE ESTABLECIDA DESDE SU CASA MATRIZ O DESDE SU EMPRESA PARA PUBLICITAR SU PRODUCTO LO TIENEN QUE HACER DE ESA MANERA, ESA SERIA MI PREGUNTA Y NO SOLAMENTE SE UTILIZA LA IMAGEN FEMENINA CON TODO RESPETO PARA TODAS LAS MUJERES, PERO TAMBIÉN SE ESTARÍA VIENDO LA SITUACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS HOMBRES, QUIERO REFERIR UN CASO MUY CONCRETO LOS GIMNASIOS POR EJEMPLO TAMBIÉN SE UTILIZA LA IMAGEN DEL SEXO MASCULINO PARA PROMOCIONAR LOS GIMNASIOS, ESA SERIA MI DUDA REGIDORA, NOSOTROS AL PROHIBIR LA INSTALACIÓN ESTARÍAMOS COARTANDO UN DERECHO, QUISIERA VER COMO PODEMOS ARREGLAR O SUBSANARLO PORQUE SI NOSOTROS PROHIBIMOS COMO TAL ESTA SITUACIÓN DE PROMOVER SU PRODUCTO AUNQUE ASÍ VIENE LA PUBLICIDAD A NIVEL CENTRAL LAS EMPRESAS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: NADA MAS PARA CONTESTARLE AL REGIDOR, EN LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA SEÑALA MUY BIEN QUE EN EL

ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIA, ES DECIR NADA MAS LO QUE LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PERMITAN, SI BIEN HAY UNA PUBLICIDAD A NIVEL NACIONAL YA NO ES DE NUESTRO ÁMBITO, NO PORQUE QUIZÁ SI NOS PIDEN PERMISO PERO SIEMPRE Y CUANDO SEA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL AHORA A PARTIR DE AQUÍ Y A LO MEJOR FALTO PUNTUALIZAR QUE LA IDEA DE GIRAR INSTRUCCIONES A LAS ÁREAS OPERATIVAS CORRESPONDIENTES ES PRECISAMENTE QUE ESTO SE TIENE QUE ATERRIZAR EN UN REGLAMENTO O EN LOS DIVERSOS REGLAMENTOS QUE PUEDEN EXISTIR EN CUANTO A IMAGEN URBANA, EN CUANTO A COMERCIO ESTABLECIDO, CLARO QUE SE TIENE QUE HACER TODO UN PROCEDIMIENTO LEGAL PARA DARLE LA FORMALIDAD ESTE NADA MAS ES EL ACUERDO Y AL MOMENTO DE TURNARLO A LAS ÁREAS OPERATIVAS, ELLOS TENDRÁN QUE VER LA FORMA DE INCLUIRLOS EN UNA REGLAMENTACIÓN ADECUADA PORQUE OBTIENEN NO BASTA CON EL SIMPLE ACUERDO, TIENE QUE PLASMARSE EN EL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, EN FIN ELLOS TIENE QUE ATERRIZAR LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PRECISAMENTE PARA QUE NO NOS SALGAMOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y ESO IMPLICA HACER UNA SERIE DE ANÁLISIS EN QUE CIRCUNSTANCIA SE PODRÍA Y EN CUALES NO PORQUE AQUÍ LO QUE MAS SE VE SON POR EJEMPLO LA PUBLICIDAD DE LOS BARES ESO ES LO QUE OFENDE, LO QUE DAÑA A LA CIUDADANÍA Y LO HEMOS DECIDIDO, CREO QUE TODOS CUANDO ESTAMOS EN CAMPAÑA Y CUANDO HEMOS RECIBIDO UN RECLAMO, DE QUE DEBEMOS REGULAR ESA SITUACIÓN, ADEMÁS DE QUE SON SEXISTAS OFENDEN A LA CIUDADANÍA , ME REFIERO AL ÁMBITO MUNICIPAL DESDE LUEGO QUE SE TIENE QUE HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE , AQUÍ AL ACUERDO PUDIÉRAMOS AGREGARLE, DONDE DICE GIRAR LA INSTRUCCIÓN A LAS ÁREAS OPERATIVAS INVOLUCRADAS PARA QUE LO CONTEMPLAN AL MOMENTO DE GENERAR, DE CONSTRUIR O DE ELABORAR LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: UNA DUDA NADA MAS EN SALUD LA SECRETARIA NOS INDICA A NOSOTROS COMO AUTORIDADES QUE DEBEMOS HACER LA PROMOCIÓN A LA SALUD, DENTRO DE SUS PROGRAMAS MANEJA LA EQUIDAD DE GENERO, LA EQUIDAD INCLUYE DESDE OBTIENEN HOMBRE Y MUJER, DESDE QUE VIENE DE BEBE LACTANTE MENOR Y LACTANTE MAYOR, EL NIÑO, ADOLESCENTE, ADULTO Y LA PROPIA PALABRA TE INDICA QUE ES EL RESPETO A AMBOS GÉNEROS,

OTRA AQUÍ EN EL DOCUMENTO EN LA HOJA TRES DICE QUE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO PERO NO HUBO REUNIÓN DE LA COMISIÓN, PERTENEZCO A SU COMISIÓN, NO SE SI COMO TOMA EN CUENTA QUE AQUÍ SE DIO EL NOMBRE AL SALÓN DEL COMPLEJO MARTIN ROJAS HERNÁNDEZ, NO SE SI SERIA BUENO TURNARLO A LA COMISIÓN TOMANDO EN CUENTA QUE AQUÍ DICE PUNTOS DE ACUERDO, PERO NO HUBO REUNIÓN DE LA COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: CREO QUE A LO QUE SE REFERÍA FERNANDO ES A LOS ANUNCIOS MUY DECLARADOS DE FORMA PORNOGRÁFICA, DESDE LUEGO QUE ESOS NO SE PUEDEN PERMITIR , FERNANDO TENIA RAZÓN PORQUE SI ESTÁN ANUNCIANDO UNA TRUSA Y EL MODELO EN TRAJE DE BAÑO ESTA BIEN FORMADO ESO NO PUEDE SER SEXISTA, ME IMAGINO QUE ES ALGO EVIDENTEMENTE PORNOGRÁFICO Y QUE OFENDA LA MORAL DE LA SOCIEDAD, CREO QUE A ESO TE REFIERES, ¿NO MARGARITA?, EN ESE SENTIDO DEBE IR EL TEMA Y LA OTRA QUE APUNTASTE BIEN Y QUE DICES CON TODA CORRECCIÓN ES QUE ESTE TEMA SE TIENE QUE PLASMAR EN UN REGLAMENTO Y DEBEMOS DE TENER UN REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y ESTOS TEMAS DEBEN IR INCLUIDOS EN ESE REGLAMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: NADA MAS PARA DEFINIR LA PALABRA SEXISTA SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL USO DE LA IMAGEN FEMENINA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN, ASÍ ES COMO LO DEFINEN LOS DICCIONARIOS Y ESE CONCEPTO ES EL QUE HAN TOMADO PARA ELABORAR LAS DIFERENTES LEYES, MATERIA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES O MAS BIEN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PORQUE DICEN EN ESOS TRATADOS QUE HAY, YA SOBRE ESE TEMA ESE TIPO DE PUBLICIDAD, ESE TIPO DE MANEJO SEXISTA ORILLA A UNA VIOLENCIA PSICOLÓGICA HACIA LAS MUJERES PORQUE EL HECHO DE QUE ESTÉN UTILIZANDO SU IMAGEN PARA LLAMAR LA ATENCIÓN GENERA VIOLENCIA PSICOLÓGICA, ESE ES EL CONCEPTO DE LA PALABRA SEXISTA DE TODO LO QUE HAY EN ESE CONTEXTO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PERO ESPECÍFICAMENTE SEXISTA SE REFIERE AL USO DE LA IMAGEN FEMENINA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN, NUNCA HABLA DE LOS VARONES A LO MEJOR POR ESO AQUÍ YO NO LO PLASME, QUE SI ES CIERTO DEBE HABER EQUIDAD PERO JAMÁS LA PALABRA SEXISTA SE REFIERE AL USO DE LA IMAGEN VARONIL PARA LLAMAR LA ATENCIÓN, ES



DE LAS MUJERES Y AHORITA CON TODO LO QUE HAY DE TRATADOS INTERNACIONALES EN LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS MANEJAN ESE TERMINO PERO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, LO QUE DECÍA LA DOCTORA NO SE TRABAJO EN COMISIONES NO ES NECESARIA, LA LEY NOS FACULTA COMO REGIDORES PARA PODER PRESENTAR LAS PROPUESTAS DE MANERA INDIVIDUAL PERO IGUAL SI LO TIENEN A BIEN LO TURNAMOS A COMISIONES, PARA QUE SE SIGA ANALIZANDO EL TEMA AUNQUE A MI SI ME PREOCUPA PORQUE HA SIDO UN RECLAMO DE LA CIUDADANÍA CONTROLAR ESTE TIPO DE PUBLICIDAD, SOBRE TODO EL CONTROLAR NO SOLAMENTE LO GRAFICO SI NO TAMBIÉN EL LENGUAJE Y LES VOY A HACER LLEGAR UN ESTUDIO QUE TENGO SOBRE TÉRMINOS DISCRIMINATORIOS QUE SE REFIEREN A LA MUJER Y QUE FORMAN PARTE INCLUSIVE DEL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA Y QUE YA SON DE POR SI DE MANEJO DISCRIMINATORIO HACIA LAS MUJERES, PRINCIPALMENTE ESO, AUNQUE ES CLARO QUE ESTAMOS EN FAVOR DE LA EQUIDAD PERO EN ESTE MOMENTO ESTAMOS MAS ORIENTADOS A DEFENDER LA NO VIOLENCIA, A PREVENIRLA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: NO ME DEJARON TERMINAR, MI PETICIÓN ES QUE SE TURNE A COMISIÓN POR LA CONTROVERSIA QUE HAY AHORITA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA MANIFESTÓ: REGIDORA EN EL PUNTO CINCO SE LE AGREGARÍA PARA SU PUNTUAL CUMPLIMIENTO, A FIN DE QUE SEA CONTEMPLADO EN LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: NO SE SI VALGA LA PENA QUE EN ESTE MISMO TERCER PUNTO A QUE HICE ALUSIÓN, AGREGARLE DESPUÉS DEL TEXTO QUE ENMARCA EL ACUERDO TERCERO "QUE ATENTEN O VULNERA LAS BUENAS Y SANAS COSTUMBRES DE LA MORAL Y LA ÉTICA" PARA QUE PODAMOS SER MUY PUNTUALES, REITERANDO PORQUE YO SI INSISTIRÍA, LA PROPUESTA ES BUENA PERO POR ESTE PUNTO LO VEO QUE ATENTA A VARIAS SITUACIONES, HAY QUE AGREGAR QUE ATENTEN O VULNEREN LAS BUENAS Y SANAS COSTUMBRES DE LA MORAL Y LA ÉTICA O AHÍ ALGO QUE LE PUDIERAN ENCUADRAR A ESTE TEMA, OBVIAMENTE YA SABREMOS DEBE DE SER DENIGRANDO LA IMAGEN DE AMBOS SEXOS, ESO YO

LE AGREGARÍA TANTO DEL HOMBRE COMO DE LA MUJER HABLANDO DE EQUIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: ESTOY DE ACUERDO CON LA APORTACIÓN DEL REGIDOR ME PARECE EXCELENTE QUE NO SEA TAN ACOTADO, A UNA SOLA LE PODEMOS QUITAR EL TERMINO MACHISTA, SOLAMENTE SEXISTA Y DISCRIMINADOR, SI ESTÁN DE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: REGIDORA UNA PREGUNTA EN EL PUNTO CUARTO DONDE DICE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONVOCADOS POR EL MISMO AYUNTAMIENTO, YA TENEMOS ALGUNOS FORMADOS, SERÍA CON LOS SIGUIENTES CONSEJOS QUE PODRÍAMOS FORMAR Y EN EL QUINTO DONDE DICE GIRAR INSTRUCCIONES POR MEDIO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS ÁREAS OPERATIVAS PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO, ESTO ENTRA EN LOS REGLAMENTOS QUE YA TENEMOS O SE TENDRÍAN QUE MODIFICAR.

EN EL USO DE LA VOZ DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. LOS DE NUEVA CREACIÓN Y LOS QUE NO, SE TENDRÁN QUE INCLUIR.

EN EL USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. NO HAY PROBLEMA, PORQUE DE HECHO EN LOS REGLAMENTOS QUE SE HAN IDO APROBANDO YO HE TENIDO PARTICIPACIÓN PARA CUIDAR PRECISAMENTE LA PERSPECTIVA DE ESTO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, AQUÍ SERIA LOS REGLAMENTOS EN ESPECIFICO, POR EJEMPLO EL DE IMAGEN URBANA, EL OBRAS PÚBLICAS, EL DE COMERCIO ESTABLECIDO, PORQUE SON LAS ÁREAS QUE MANEJAN LA PUBLICIDAD COMO TAL, EL DE ESPECTÁCULOS DIVERSOS, EN SI SERIAN REGLAMENTOS MUY ESPECÍFICOS, LOS DEMÁS DE OTRO TEMA QUE NO SEA RESPECTIVA DE GÉNERO, SI HEMOS CUIDADO QUE SE TOMEN EN CUENTA A LA HORA DE ELABORARLOS, LOS QUE YA ESTÁN APROBADOS NO TIENEN MAYOR PROBLEMA, LOS CONSEJOS ESTOY POR CONFORMAR EL GRUPO DE GRUPOS VULNERABLES, ACUÉRDENSE QUE LA LEY NOS MARCA QUE NOS SON LIMITATIVOS, PODEMOS CONFORMAR MUCHOS TEMAS DE ECOLOGÍA, DE EDUCACIÓN, ETC., AQUÍ LO QUE TRATAMOS ES DE QUE FOMENTEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS CONSEJOS, TAMBIÉN ES DARLES UN ESPACIO PARA QUE PUEDAN EXPRESARSE,

TENEMOS EL DE CULTURA Y ESTÁ PERFECTO PORQUE HAY TANTO HOMBRES COMO MUJERES Y CADA UNO TIENE SU PUNTO DE VISTA, FINALMENTE ENRIQUECEN SUS ATRIBUCIONES, DESAFORTUNADAMENTE EL DE SEGURIDAD PÚBLICA NO, AHÍ SI HABRÍA QUE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, TODO ES FOMENTAR, PORQUE TAMPOCO LAS PODEMOS OBLIGAR A PARTICIPAR SI NO QUIEREN. CON RELACIÓN AL QUINTO YA LO HABÍAMOS COMENTADO LE VAMOS AGREGAR QUE A FIN DE SER CONTEMPLADO EN LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.

**UNA VEZ DISIPADAS LAS INTERROGANTES, EN EL USO DE LA VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA LO SOMETE A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES ESTÉN POR LA PROPUESTA REALIZADA A FIN DE NO PERMITIR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS CON CONTENIDOS SEXISTA O DISCRIMINATORIO POR CONDICIÓN DE GÉNERO, SALUD, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL Y ORIGEN ÉTNICO, ASÍ COMO FOMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROPUESTAS CULTURALES ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN, A LA VIOLENCIA CREADA POR GRUPOS DE MUJERES Y MUJERES ARTISTAS, ASÍ COMO NO PERMITIR Y EN SU CASO SANCIONAR LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS CON CONTENIDO SEXISTA UTILIZANDO LA IMAGEN FEMENINA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN, YA SEA DE LENGUAJE DISCRIMINATORIO, ESCRITO, HABLADO O GRAFICO Y QUE ATENTEN O VULNEREN LAS BUENAS Y SANAS COSTUMBRES DE LA MORAL Y LA ÉTICA, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONVOCADAS POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO GIRAR LAS INSTRUCCIONES POR MEDIO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS ÁREAS OPERATIVAS PARA SU PUNTUAL CUMPLIMIENTO A FIN DE QUE SEAN CONTEMPLADOS EN LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.**

EN EL USO DE LA VOZ DE LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTO MI VOTO ES EN

CONTRA PORQUE DE ACUERDO A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GÉNERO, ESTABLECE QUE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES REGULA Y GARANTIZA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE GÉNEROS, PROPONE LINEAMIENTOS Y MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE ORIENTEN HACIA EL CUMPLIMIENTO DE IGUALDAD SUSTANTIVA, ASÍ MISMO ELLA REFIERE QUE PROMUEVEN LA EQUIDAD DE AMBOS SEXOS, ENTONCES EN EL PUNTO SEGUNDO, DONDE VA A FOMENTAR RECURSOS ÚNICAMENTE PARA GRUPOS DE MUJERES ARTISTAS, DIFIERO QUE EXISTA EQUIDAD DE GÉNERO Y EN EL PUNTO CUARTO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, PARA MÍ EN ESE SENTIDO NO EXISTE EQUIDAD DE GÉNERO, EQUIDAD DE GÉNERO SERIA DAR UN TRATO IGUAL A HOMBRES Y MUJERES.

**a.2)** EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA HAGO UNA INVITACIÓN CON EL **MOTIVO DEL DÍA DEL ABUELO**, ES EL PRÓXIMO VEINTIOCHO DE AGOSTO; EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA OPERATIVA DE DESARROLLO HUMANO, LA JEFATURA DE INAPAM, ESTAMOS ORGANIZANDO UNA FUNCIÓN DE CINE PARA LOS ABUELITOS, VAN A SER DOS FUNCIONES, A LAS ONCE DE LA MAÑANA EL DÍA SÁBADO VEINTINUEVE DE AGOSTO, ESTAS FUNCIONES VAN A SER EN LOS CINEMAS HENRY, UBICADOS EN PLAZA CRISTAL, LA ENTRADA ES GRATUITA.

**B)** EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ EXPONE:

**B.1)** PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL LIC. GUSTAVO BERRA MEDRANO, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO DE CÓMO SE LLEVARÍA A CABO LA VERBENA POPULAR EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE, A LA CUAL ME PERMITO DAR LECTURA, MISMA QUE SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE COMO **ANEXO CUATRO**.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFIESTA: ES MUY BUENA LA PROPUESTA QUE NOS MANDA EL LICENCIADO GUSTAVO BERRA, PERO LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS, QUE PODAMOS RESTRINGIR O METER EN CINTURA, O LA MANERA DE QUE HAYA ESA EDUCACIÓN, RECORDEMOS QUE SON FIESTAS PATRIAS, CREO QUE EN TODO MÉXICO, A LO MEJOR NADA MAS ES EN SAN MARTIN DONDE NO PUEDA

HABER UN STAND DE VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AQUÍ HAY SENTIMIENTOS ENCONTRADOS, PORQUE BIEN LO PUEDO HACER EN MI CASA Y NO IR, CREO QUE TODO CON UN CONTROL SE PUEDE HACER, DEBEMOS VER LAS COSAS DESDE ESE PUNTO, CONSIDERO QUE NO PODEMOS PROHIBIR A LA CIUDADANÍA QUE NO SE PUEDA VENDER, NO LO DIGO PORQUE A MÍ ME GUSTE, PERO SI YO DIRÍA QUE DEJEN UNO O DOS ESPACIOS PARA QUE SE PUEDA VENDER CERVEZAS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ VALE LA PENA PUNTUALIZAR QUE DENTRO DE ESTA VERBENA BUSCAMOS QUE LAS FAMILIAS LLEGUEN Y DISFRUTEN DE ESTA VERBENA Y POR SER NOCHE LIBRE NO ESTÁ IMPEDIDO EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LA INTENCIÓN ES QUE EN ESTA VERBENA POPULAR LLEGUEN LAS FAMILIAS SIN NINGÚN RIESGO Y EL RIESGO ES QUE CUANDO HAY ALCOHOL HAY DESMANES,

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. ESTO DE ACUERDO CON LA IDEA DEL REGIDOR MARCO, ESTO LO COMENTAMOS EN LA ÚLTIMA JUNTA QUE TUVIMOS, RECORDEMOS QUE EN ESE MOMENTO HAY MUCHOS RESTAURANTES, BARES INCLUSO LAS CANTINAS CON SU HORARIO NORMAL, ESTÁN REGULADOS PRECISAMENTE A LO QUE DETERMINA LA LEY, LOS QUE QUIERAN TOMAR ESTARÁN LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS VENDIENDO NORMALMENTE, LO QUE QUEREMOS EN ESTA VERBENA ES QUE LAS FAMILIAS, LOS NIÑOS PUEDAN TRANSITAR LIBREMENTE SIN EL MENOSCABO QUE HAYA ALGÚN PROBLEMA CON ALGUIEN QUE ESTÉ BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL, ES LO QUE BUSCAMOS NADA MÁS, UN FESTEJO, TRANQUILO, DE PAZ, QUE LAS FAMILIAS PUEDA ESTAR A GUSTO, ESA ES LA IDEA FUNDAMENTAL; VA HABER UN PLANO CON LOS STANDS Y LOS QUE QUIERAN TENDRÁN QUE HACER SUS PAGOS EN TESORERÍA, POSTERIOR SE TIENEN QUE DIRIGIR CON EL ÁREA DE FOMENTO PARA QUE LES ASIGNE SU LUGAR, CABE MENCIONAR QUE ESTO ES PARA TODA LA CIUDADANÍA QUE ESTÉ INTERESADO EN VENDER ESTE DÍA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ PREGUNTO ¿QUÉ VA A PASAR CON LAS PERSONAS QUE SON LÍDERES? Y QUE PUEDAN COMPRAR ALGUNOS ESPACIOS PARA DESPUÉS REVENDERLOS COMO VAN A REGULAR ESE ASUNTO Y A PARTIR DE QUÉ FECHA ESTARÁN

A LA VENTA LOS LUGARES PARA QUE LA GENTE PUEDA EMPEZAR HACER SUS PAGOS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ EXPONE: LA PROPUESTA QUE TIENE EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, LO PRINCIPAL ES QUE NO TENGA QUE VER NINGUNA DE LAS ORGANIZACIONES CON LA COMPRA DE LOS ESPACIOS Y ESTO COMO YA LO COMENTE QUE SEA UNA VERBENA CIUDADANA DANDO LA PRIORIDAD A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS LOCALES, A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA PUEDEN HACER LA CONTRATACIÓN DE ESOS ESPACIOS.

EN EL USO DE LA VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: QUEDARÍA LA PROPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA "SE AUTORIZAN LOS ESPACIOS DE TRES POR TRES METROS CUADRADOS", QUE SERÍA UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO ESPACIOS, OFERTADOS AL PÚBLICO EN GENERAL POR UN COSTO DE **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS POR ESPACIO**, CON UN HORARIO DE **DIEZ DE LA MAÑANA A TRES DE LA MAÑANA DEL DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE**, SOLO SERÁ PARA EL DÍA QUINCE Y LA MADRUGADA DEL DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE; QUEDA PROHIBIDA LA VENTA DE BEBIDAS DE ALCOHOL Y ASÍ MISMO SE DEJA UN ESPACIO CONSIDERABLE ENTRE UN PUESTO Y EL OTRO PARA EL LIBRE PASO DE PEATONES, EL MECANISMO ES, QUE LA SOLICITUD SE TENDRÁ QUE HACER ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEBERÁN PAGAR SUS DERECHOS A TRAVÉS DE TESORERÍA MUNICIPAL.

EN EL USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. EL COSTO ESTA MARCADO EN LA LEY DE INGRESOS O DE DONDE LO SACAN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. ASÍ ES ESTA CONTEMPLADO EN LA LEY DE INGRESOS.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. EN CASO DE LOS QUE VENDAN ALIMENTOS DEBEN CUMPLIR CON CIERTOS MEDIDAS DE HIGIENE, COMO GORRO, CUBRE BOCAS, GUANTES, GEL, ASÍ TAMBIÉN SE VA A PASAR A REVISAR ESTAS MEDIDAS, ASÍ COMO LAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN ¿QUÉ PASA CON LAS PERSONAS QUE OCUPAN UN METRO CUADRADO?.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ RESPONDE: YA ES UN MODELO Y NO LO PODEMOS MODIFICAR, LA IDEA ES QUE SEA DE MANERA UNIFORME Y EL COBRO LO ESTAMOS HACIENDO CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS, DE ACUERDO A LO QUE PAGAN LOS COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA.

**EN EL USO DE LA VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ÚNICAMENTE AGREGARÍAMOS QUE TAMBIÉN CUMPLIERAN CON LAS MEDIAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL. LO SOMETO A VOTACIÓN HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN PARA LA VERBENA POPULAR DE LAS FIESTAS PATRIAS PARA ESTE AÑO DOS MIL QUINCE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.**

**C)** SIGUIENDO LA SESIÓN LE CORRESPONDE LA PARTICIPACIÓN AL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN.

**C.1)** EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN MANIFIESTA ANTES DE DAR LECTURA AL DICTAMEN QUIERO HACER EL RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR DE INGRESOS CONTADOR VARILLAS Y A LA LICENCIADA VERO, GRACIAS POR LA COLABORACIÓN Y TRABAJO ARDUO, QUE SE LOGRO PARA LLEGAR A ESTA PROPUESTA. ME PERMITO DARLE LECTURA AL DICTAMEN, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN ESTE DICTAMEN, QUIERO INFORMARLES QUE NOSOTROS HASTA EL MOMENTO LLEVAMOS RECAUDADOS \$10,777,776.00, CON ESTA PROYECCIÓN LO QUE QUEREMOS LOGRAR ES UN IMPACTO DE RECAUDACIÓN IGUAL AL DEL AÑO 2014, Y PODAMOS LLEGAR A LA META DE ALREDEDOR DE \$15,000,000.00, ESTO CON RESPECTO AL AÑO PAR DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, NOSOTROS YA LLEVAMOS UN CONSIDERABLE AVANCE, EL AÑO PAR DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR ES 2012, ELLOS SOLO RECAUDARON \$8,909,410.00, ESTO ES UN PORCENTAJE QUE CASI SE IRÍA AL DOBLE DE LO QUE RECAUDÓ LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN CON EN EL AÑO PAR CON RESPECTO A ESTE MISMO PERIODO Y TAMBIÉN COMENTARLES QUE LA

META A LA QUE QUEREMOS LLEGAR NOS VA A IMPACTAR DE ACUERDO TAMBIÉN AL TEMA DE LAS PARTICIPACIONES PORQUE ENTRE MAS RECAUDEMOS CON INGRESOS PROPIOS EL PRÓXIMO AÑO TENDREMOS UN IMPACTO POSITIVO EN LA DISTRIBUCIÓN DE NUESTRAS PARTICIPACIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO, PODEMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA VERÓNICA REYES, QUE SE ENCUENTRA AQUÍ, SI ES QUE LLEGARAN A TENER ALGUNA PREGUNTA UN POCO MAS TÉCNICA O COMO USTEDES LO CONSIDEREN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: NADA MAS PREGUNTAR SI ESTO YA PASO POR LA COMISIÓN HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, YA LO ANALIZARON?, O IGUAL TAMBIÉN, SI YA LO CONSULTARON CON LA TESORERA Y SI YA LO ANALIZÓ LA TESORERA PORQUE NO ESCUCHE SU NOMBRE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: SI EN MI DICTAMEN AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN Y LA JEFATURA DEL IMPUESTO PREDIAL, DE HECHO EN LAS REUNIONES ESTÁN ELLOS, AQUÍ ESTÁ LA LICENCIADA VERÓNICA, TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA ESCUCHAR SU OPINIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: ME GANO EL SEÑOR PRESIDENTE, YO CONSIDERO QUE SI DEBERÍA SOMETERSE A ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA A PESAR DE QUE ESTAMOS EXACTAMENTE A TRES CUARTAR PARTES DEL AÑO, PERO CREO QUE SE DEBEN DE ANALIZAR PORQUE SE DEBEN METER OTRAS INICIATIVAS PROPIAS PARA LOS QUE RECAUDAN, SI CONSIDERO QUE ES MUY PREMATURO Y QUE SERÍA CONVENIENTE ANALIZARLO EN LA COMISIÓN PARA QUE SI EXISTEN OTRAS PROPUESTAS DE LOS COMPAÑEROS SE PLASMEN, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO FERNANDO Y LA COMPAÑERA VERÓNICA QUE YA LO ANALIZARON, CREO CONVENIENTE Y PROPONGO QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN PARA QUE POSTERIORMENTE NOS RINDAN UN INFORME PARA QUE SI ESTÁN DE ACUERDO SE LO PROPONGAMOS A LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: ES PRÁCTICAMENTE LO MISMO QUE



COMENTÓ MI COMPAÑERO OSCAR Y TAMBIÉN PREGUNTAR A TESORERÍA SI ESA PROPUESTA NO CONTRAVIENE AL ARTÍCULO 7 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: DE IGUAL MANERA COMO PRESENTÓ SU DICTAMEN LA COMPAÑERA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, VAYA NO HAY NECESIDAD, DE HECHO LA OCASIÓN ANTERIOR TAMBIÉN LO PRESENTE DE MANERA PERSONAL NO FUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CUANDO SE PRESENTÓ ESTE TRABAJO NO LO HICIMOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, TAMBIÉN VALE LA PENA RECORDAR COMPAÑEROS QUE PARA PODER TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN NO ES UN TRÁMITE QUE NOS LLEVE QUINCE DÍAS, LAMENTABLEMENTE LOS PROCEDIMIENTOS ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y SOBRE TODO QUE ESTOY METIENDO EN ESTA PROPUESTA QUE PODAMOS REPETIR EL INCENTIVO A LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE UN SORTEO DE DISTINTOS ARTÍCULOS, NOSOTROS TENEMOS QUE SOLICITAR MEDIANTE ESTA ACTA DE CABILDO Y AUN ASÍ ESTAMOS COMO EN LÍMITE PARA PODER DAR INICIO EL PRIMERO DE DICIEMBRE CON ESTA MEDIDA Y TAMBIÉN LO QUE ME COMENTÓ EN ALGÚN MOMENTO LA LICENCIADA VERÓNICA REYES, ESTAMOS LLEVANDO A CABO UNA PETICIÓN QUE EL PRESIDENTE MISMO HIZO, QUE PUDIÉRAMOS RESPETAR LOS VALORES CATASTRALES DEL 2015, ESO FUE UNA SITUACIÓN QUE EL PRESIDENTE VIO CON MUY BUENOS OJOS Y LO HACEMOS NO PORQUE ESTÉ A TRES CUARTAS PARTES DEL AÑO SI NO PORQUE EL PERMISO ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, LLEVA UN PROCESO Y EN ESTE PROCESO ESTARÍAMOS PRÁCTICAMENTE EN EL LÍMITE DEL TIEMPO PARA PODERLO INICIAR A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE Y TAMBIÉN SI PODEMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA VERÓNICA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: COMPAÑERO CREO QUE LO QUE SIEMPRE HEMOS DICHO QUE EXISTA LA CONFIANZA ENTRE NOSOTROS Y LAS COMISIONES, LO QUE SÍ CREO ES QUE COMO DECÍAN MIS COMPAÑEROS QUE SI DEBERÍA PASARSE A COMISIÓN PARA QUE LO AVALE LA COMISIÓN, YA LO ESTAMOS VIENDO QUE COMO UNA LO HACE Y TODOS PODEMOS HACERLO, OPINO QUE NOS QUITEMOS ESO Y QUE SEAMOS RESPETUOSOS Y POR ATENCIÓN CADA QUIEN MANEJA UNA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES Y QUE LLAMEMOS A LOS

QUE LAS INTEGRAN, HACE UNOS MOMENTOS ESCUCHÁBAMOS QUE POR LA EQUIDAD DE GÉNERO, PERO YO CREO QUE ESTA PROPUESTA ES FINANCIERA POR LO QUE LES PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS QUE ESE ASUNTO SE PASARA POR LA COMISIÓN Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NOS LO HICIERAN SABER PARA VALORARLO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: DESDE LUEGO NO ES DESCONFIAR DE NINGUNA MANERA DEL PERSONAL DE TESORERÍA Y DEL REGIDOR YA QUE SIEMPRE ESTÁ PREOCUPADO POR LA RECAUDACIÓN DEL RECURSO, SIN EMBARGO POR LAS CUESTIONES TÉCNICAS QUE SE MANEJAN CONSIDERO QUE TAMBIÉN SE DEBE TURNAR A COMISIÓN PARA QUE PODAMOS TENER UN POCO MAS DE INFORMACIÓN, SOBRE TODO TÉCNICA ESTAMOS CONSIENTES Y QUÉ BUENO QUE ESTÁN PREVIENDO SITUACIONES PARA FINAL DE AÑO Y PARA EL INICIO DEL PRÓXIMO, PERO SI EN LO PERSONAL Y LO RECONOZCO ALGUNOS TÉRMINOS TÉCNICOS NO LOS ENTIENDO NO ME QUEDA MUY CLARA LA PROPUESTA POR LOS TECNICISMOS, POR ESO TAMBIÉN PEDIRÍA AL CABILDO QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN Y QUE PUDIÉRAMOS HACER A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES LA REUNIÓN EN COMISIÓN Y A LA MEJOR PROGRAMAR UN CABILDO EXTRAORDINARIO PARA QUE SE PUDIERA APROBAR LA PROPUESTA, NO LE VEO MAYOR PROBLEMA, SIN EMBARGO SI CONSIDERO QUE REQUERIMOS UN POQUITO MÁS DE INFORMACIÓN PARA TENER LA CERTEZA AL CIEN POR CIENTO DE LO QUE SE ESTÁ APROBANDO, PROPONGO QUE SE ESTÉN LLEVANDO A CABO LA COMISIÓN DE HACIENDA EL LUNES A LA MEJOR, Y ENTRE MARTES Y MIÉRCOLES TENER EL CABILDO EXTRAORDINARIO Y APROBARLO SIN PROBLEMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: CONSIDERO QUE PRIMERO ESCUCHEMOS A LA PARTE OPERATIVA, ES IMPORTANTE, SI EN OTROS AÑOS FUNCIONÓ Y SI HUBO RECAUDACIÓN PUES DÉMOSLE ESA FACULTA O ESE APOYO, SOBRE TODO A ELLOS QUE NOS ESTÁN PIDIENDO QUE LOS TIEMPOS PARA GESTIONAR LOS PERMISOS Y TODO PARA LA RIFA TAMBIÉN SON IMPORTANTES, Y COMO ES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA NO LE VEO MAYOR INCONVENIENTE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: QUISIERA CORREGIR ME EQUIVOQUE AL MENCIONAR QUE ERA EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL, ES LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL EN EL

ARTÍCULO 7, SI ME GUSTARÍAS QUE LA REVISÁRAMOS A FONDO PARA NO EQUIVOCARNOS Y NO CONTRAVENIR CON LO QUE NOS MARCA LA LEY; POR OTRO LADO LA INICIATIVA DE NUESTRO COMPAÑERO ES BUENA, YO MISMO POR COMISIÓN TAMBIÉN ESTOY PIDIENDO INCENTIVAR AL COMERCIO ESTABLECIDO, LES VOY A MENCIONAR AUNQUE NO ES EL PUNTO DE APROXIMADAMENTE 10,500 CORTINAS ÚNICAMENTE EL AYUNTAMIENTO HA EXPEDIDO 1,300 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ESTA ÚLTIMA PARTE DEL AÑO LA IDEA ES BUSCARLO O INCENTIVARLO, PERO TAMBIÉN LO ESTAMOS SOMETIENDO A UN PUNTO MÁS QUE DE DISCUSIÓN ES DE BUSCAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA NO EQUIVOCARNOS LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LES QUISIERA PROPONER, TENEMOS PENDIENTE UN EXTRAORDINARIO LA PRÓXIMA SEMANA PORQUE URGE QUE APROBEMOS UN PUNTO SOBRE UN TEMA DE SUBSEMUN, SEGURAMENTE TENDREMOS ESE CABILDO EL MIÉRCOLES O JUEVES DE LA PRÓXIMA SEMANA EN LO PERSONAL A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE TUVIÉRAMOS UNA REUNIÓN CON TESORERÍA, FERNANDO SI ME LO PERMITES A MI ME GUSTARÍA VER PROYECCIONES ES DECIR ALGO MÁS CONCRETO, EN LO PERSONAL NO ESTOY MUY CONVENCIDO POR LOS DESCUENTOS QUE ESTAMOS PROPONIENDO, CREO QUE EL AÑO PASADO ERAN UN POCO MAYORES AL INICIO PARA QUE FUERA UN POCO MÁS DEL GANCHO PERO SI HACER UNAS PROYECCIONES CON ESTOS PORCENTAJES ESCALARÍAMOS TANTO CON ESTA OTRA TABLA TANTO Y CON ESTA OTRA TANTO, SUMAR POR EJEMPLO LO QUE DICE EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO Y TENEMOS OTRAS FORMAS DE RECAUDAR ENTIENDO QUE ESTO ES SOLAMENTE EL PREDIAL, PERO PODRÍAMOS INCREMENTAR ALGUNA OTRA ÁREA COMO PAQUETE PARA QUE PUDIÉRAMOS HACER UNA RECAUDACIÓN MÁS EFICIENTE, SI ME LO PERMITEN YO SUGERIRÍA QUE LO ESTUDIÁRAMOS ESTE FIN DE SEMANA, LUNES O MARTES Y HACEMOS UN EXTRAORDINARIO EL MIÉRCOLES TAMBIÉN PARA NO AFECTAR A TESORERÍA EN CUANTO A SU PROYECCIÓN EN CUANTO A LOS PERMISOS QUE MANEJA EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, PARA QUE PUDIÉRAMOS TODOS ESTAR BIEN CONVENCIDOS ESA SERÍA MI PROPUESTA PERO LO QUE USTEDES ORDENEN.

SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTADORA VERÓNICA REYES QUIEN EN USO DE LA VOZ,

MANIFESTÓ: NADA MAS, EN SÍNTESIS DE ACUERDO A LOS COMENTARIOS DE CADA UNO DE LOS REGIDORES Y POR SUPUESTO DEL SEÑOR PRESIDENTE, LA TESORERA, EFECTIVAMENTE ESTÁ RESPALDANDO ESTA PROPUESTA SE PLATICÓ CON ELLA Y POR SUPUESTO SE SUBIÓ CON EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, PARA PONERLO A SU CONSIDERACIÓN POR ESO REITERO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, SI USTEDES DECIDEN QUE SE TENGA QUE ANALIZAR LAS PROYECCIONES QUE TIENEN, ME DAN FECHA Y SIN PROBLEMA SE PUEDE EXPLICAR A DETALLE.

**EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: GRACIAS LICENCIADA VERÓNICA, LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN QUE DE SER POSIBLE SE PASE A COMISIÓN LA PROPUESTA Y SE ANALICE MÁS A FONDO, A FIN DE NO VIOLAR LO QUE NOS HACÍA MENCIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, RESPECTO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA PASARLO A COMISIÓN Y SE ANALICE Y UNA VEZ APROBADO POR ESTA LO SUBAN A CABILDO Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON ONCE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.**

**d)** EN SU PARTICIPACIÓN LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EXPONE:

**d.1)** INFORME DE LA SINDICO MUNICIPAL A LA CIUDADANÍA DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA, LES INFORMO RESPECTO DE LOS ASUNTOS ATENDIDOS POR LA SINDICATURA DE ESTE AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA, QUIENES SON MIS VERDADEROS MANDANTES NO TENGAN UNA IMPRESIÓN ERRÓNEA DE LO QUE REALIZAMOS; 251 JUICIOS SE ENCUENTRAN VIGENTES Y EN TRÁMITE EN 8 DIFERENTES MATERIAS LEGALES, JUICIOS EN TRÁMITE DE ACUERDO A LA MATERIA 58 AMPAROS ACTUALMENTE EN TRÁMITE, 14 JUICIOS CIVILES EN TRÁMITE, 5 APELACIONES EN TRÁMITE, 84 JUICIOS LABORALES A LOS QUE SINDICATURA LES DA SEGUIMIENTO PARA LA SECUELA PROCESAL, 1 JUICIO EN MATERIA AGRARIA, 48 AVERIGUACIONES PREVIAS, 11 PROCESOS DE

LOS CUALES AUN SE SIGUE EL PROCEDIMIENTO Y EN NINGUNO SE HA DICTADO SENTENCIA, 2 EXPEDIENTES RELACIONADOS CON MENORES INFRACTORES, 6 QUEJAS QUE HAN PRESENTADO DIFERENTES CIUDADANOS ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA POR ACTOS DE DIVERSAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SE PROMOVIO UN INCIDENTE DE EXCLUSIÓN DE EMBARGO, 2 JUICIOS ORALES MERCANTILES, EXISTEN 3 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES PARA DICTAR LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE, 4 EXPEDIENTES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, 2 EXPEDIENTES FISCALES PROMOVIDOS ANTE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, HE COMPARECIDO AL DESAHOGO DE 75 DILIGENCIAS EN DIFERENTES TRIBUNALES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, SE HAN DADO CONTESTACIÓN A 1715 OFICIOS DE DIVERSAS AUTORIDADES JUDICIALES, DEPENDENCIA Y DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, SE MODIFICÓ EL CONTRATO DE INFRA ENERGÍA EN 5 OCASIONES COMO RESULTADO DE 9 REUNIONES DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE AHORRARLE A AYUNTAMIENTO EL PAGO DE VARIOS MILLONES DE PESOS, SE TRAMITARON ANTE ESTA SINDICATURA 10 RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LOS CUALES YA SE DICTÓ SENTENCIA EN 9 DE ELLOS HAN CAUSADO ESTADO FALTANDO UNO DE ELLOS, SE HAN ANALIZADO 29 CONVENIOS PARA REALIZAR LOS CAMBIOS QUE MEJOR LE CONVIENEN A ESTE AYUNTAMIENTO Y EN EL QUE HE PARTICIPADO SE HA REALIZADO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL EMPLACAMIENTO DE 24 UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO, SE HAN REALIZADO DIVERSAS ASESORÍAS LEGALES A LAS DIVERSAS ÁREAS QUE COMPONEN ESTA ADMINISTRACIÓN, YA SEAN REGIDURÍAS, SECRETARIAS Y DIRECCIONES ANTERIORMENTE SECRETARIAS Y EN EL AMPARO QUE PROMOVIO EL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE ARELLANO HERNÁNDEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE ACTUAL 26/2015, EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, DONDE SE RECLAMA UNA EXTENSIÓN DE TERRENO DENOMINADA LA MITAD DE LA MANZANA NÚMERO 15, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LOS TERRENOS QUE OCUPA EL TIANGUIS SE DICTÓ SENTENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, DONDE SE ORDENA AL AYUNTAMIENTO A QUE RESTITUYA A LA QUEJOSA EN EL GOCE DE SUS DERECHOS SOBRE EL

PREDIO DE QUE SE TRATA POR LO QUE LA SINDICATURA A MI CARGO INCONFORMÁNDOSE INTERPUSO EL RECURSO DE REVISIÓN CON FECHA 19 DE ENERO DE 2015, DICTÁNDOSE SENTENCIA CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, EN EL CUAL SE RESUELVE SE REVOCA LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, SE SOBREESE EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE ARELLANO HERNÁNDEZ, RESPECTO DE LA ENTREGA DE POSESIÓN DEL INMUEBLE QUE RECLAMA, ESE ES EL INFORME QUE LE QUIERO HACER LLEGAR A LA CIUDADANÍA A LOS TEXMELUQUENSES, PARA QUE VEAN EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EL ÁREA A MI CARGO, MUCHAS GRACIAS CIUDADANOS TEXMELUQUENSES.

**E)** EN SU INTERVENCIÓN LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, EXPONE:

**E.1)** COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, QUIERO HACERLES LA INVITACIÓN PARA UN CONCIERTO, SIN EMBARGO TRAEMOS UNA BREVE HISTORIA CON MOTIVO DE ESTA CELEBRACIÓN ES PARA EL ASCENSO DE SAN MARTIN, TEXMELUCAN A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA DE REFORMA CON LA LUCHA DE LIBERALES Y CONSERVADORES EL 20 DE AGOSTO DE 1861, LA PLAZA DE ARMAS DEL PUEBLO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, ERA PROTEGIDA POR UN PELOTÓN DE LA GUARDIA NACIONAL AL MANDO DE NUESTROS SUBTENIENTES ALBINO LABASTIDA E IGNACIO NIEVA, QUIENES FUERON SORPRENDIDOS POR 440 HOMBRES REACCIONARIOS QUE LOS VENCIERON, LOS TENIENTES FUERON TORTURADOS Y ASESINADOS Y SUS CUERPOS FUERON INCINERADOS EN UN ACTO DE LA ZONA MILITAR HECHO SIGNIFICATIVO PARA UNA LOCALIDAD PEQUEÑA QUE NO REUNÍA LOS REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA PARA SER CONSIDERADA COMO CIUDAD, CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE IDENTIDAD A PESAR DE ESTE HECHOS HISTÓRICO RELEVANTE ES POCO RECONOCIDA DENTRO DEL CALENDARIO CÍVICO MUNICIPAL SE CUENTA CON UNA PLAZA CÍVICA CON ESTE NOMBRE UBICADA EN LAS OFICINAS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DONDE ADEMÁS ES COLOCADO EN FECHAS IMPORTANTES UNA MONUMENTAL BANDERA, POCOS HAN SIDO LOS GOBIERNOS MUNICIPAL QUE HAN CONTRIBUIDO AL ENGRANDECIMIENTO DE ESTA FECHA COMO PARTE IMPORTANTE DE LA VIDA Y LA HISTORIA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CABE RESALTAR QUE PARA ESTA REGIDURÍA DE TURISMO Y CULTURA LA FECHA ESTÁ CONTEMPLADA COMO UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES DESDE

EL PRIMERA AÑO DE LABORES, PARA ESTE SEGUNDO AÑO SE BUSCO QUE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CALPULLI TEZMOCALLI COINCIDIERA CON ESTE IMPORTANTE DÍA POR LO QUE SE REALIZARA UN CONCIERTO DE GALA CON LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL EN EL ATRIO DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN, OBISPÓ DE TOURS AL TIEMPO QUE CON ESTE MAGNO EVENTO CONCLUYEN LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL, CON ESTE TIPO DE ACCIONES SE PRETENDE CREAR CONCIENCIA EN LOS TEXMELUQUENSES DE LA IMPORTANCIA, PRIMERO DE LA HEROICA DEFENSA DE LA PLAZA POR LOS SUBTENIENTES LABASTIDA Y NIEVA Y SEGUNDO DEL ASCENSO A LA CATEGORÍA DE CIUDAD DEL MUNICIPIO EN RECONOCIMIENTO A ESTE TRANSCENDENTAL HECHO DE CONTRIBUIR A L FORMACIÓN DE IDENTIDAD DE QUIENES HABITAMOS ESTE MUNICIPIO DE ESTA FORMA EL LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015, CELEBREMOS JUNTOS EL 154 ANIVERSARIO DEL ASCENSO A LA CATEGORÍA DE CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, PUEBLA CON ORGULLO Y ALEGRÍA, SIETE TREINTA DE LA NOCHE SE VA A LLEVAR A CABO ESTE CONCIERTO EN EL ATRIO DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN, OBISPÓ DE TOURS, ESTÁN TODOS CORDIALMENTE INVITADOS SOBRE TODO LA CIUDADANÍA, ES IMPORTANTE CONTAR CON TU PRESENCIA.

- E.2)** EN EL SEGUNDO PUNTO LA REGIDORA DE TURISMO MANIFIESTA: ES DE CARÁCTER INFORMATIVO QUIERO COMENTAR AL HONORABLE CABILDO QUE EL DÍA DE AYER RECIBÍ LA INFORMACIÓN DE QUE HE SIDO NOMINADA AL PREMIO TLATOANI EN LA CATEGORÍA DE TURISMO Y MUJER A NIVEL NACIONAL, ME SOLICITAN QUE HAGA EXTENSIVA LA INVITACIÓN Y UNA FELICITACIÓN AL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y A LA PARTE OPERATIVA FINALMENTE PORQUE ES UN TRABAJO DE EQUIPO; QUIERO HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN PARA QUE SE ANEXE Y ÚNICAMENTE AGRADECER EL APOYO QUE ME HAN DADO Y SOBRE TODO AL ÁREA OPERATIVA. **ANEXO CINCO.**

**PUNTO NUMERO OCHO  
CIERRE DE LA SESIÓN:**

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS VEINTE

HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**TOMAS ARTURO TOSTADO  
VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.  
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE FOMENTO,  
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y  
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.**



**REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ  
OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD DE  
GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ANEXO UNO**

**CONSISTENTE EN SEIS FOJAS QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO DE LA  
SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SEXAGÉSIMO QUINTA.**

**ANEXO DOS**

**CONSISTENTE EN CINCO FOJA QUE FORMA PARTE DEL PUNTO SEIS DE LA  
SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SEXAGÉSIMO QUINTA.**

**ANEXO TRES**

**CONSISTENTE EN DOS FOJA QUE FORMA PARTE DEL PUNTO SIETE INCISO A.1)  
DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SEXAGÉSIMO QUINTA.**

**ANEXO CUATRO**

**CONSISTENTE EN CINCO FOJA QUE FORMA PARTE DEL PUNTO SIETE INCISO  
B.1) DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SEXAGÉSIMO QUINTA.**

**ANEXO CINCO**

**CONSISTENTE EN DOS FOJA QUE FORMA PARTE DEL PUNTO SIETE INCISO E)  
DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SEXAGÉSIMO QUINTA.**